

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8569**      *CONSTRUCCIONES PRÍNCIPE LIÉBANA, S.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 221/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Constantino Olivan Serrano contra Construcciones Príncipe Liébana S.L., se ha dictado Auto de fecha 26-3-10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 109.420,32 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100021552-1**